



RESOLUCIÓN HCD N° 231/10

VISTO

Las renunciaciones presentadas por la Lic. Julia Yael PLAVNIK y la Lic. Romina Arroyo como tutoras en el marco del Programa PACENI;

CONSIDERANDO

Que las mismas se deben a exclusivas razones personales;

Que de acuerdo al orden de mérito corresponde designar al Lic. Carlos Zandalazini y al Prof. Nicolás Gerez Cuevas;

Que el Lic. Carlos Zandalazini ha manifestado su acuerdo en aceptar la tutoría, pero no así el Prof. Nicolás Gerez Cuevas;

Que la Prof. Mercedes Parietti es quien sigue ahora en el orden de mérito, y ha manifestado su acuerdo en ser tutora de este Programa;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Julia Yael PLAVNIK, DNI 31.355.933 y la Lic. Romina Arroyo, DNI 31.198.912, como tutoras en el marco del Programa PACENI, a partir del 1 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: Designar como tutores del Programa PACENI a partir del 1 de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2011 a los siguientes:

- Lic. Carlos ZANDALAZINI, DNI 25.243.303
- Prof. Mercedes PARIETTI, DNI 25.894.837

ARTÍCULO 3º: Disponer el pago de la retribución establecida en el Artículo 4º de la Resolución HCD N° 89/10 como Beca PACENI (cat. 905), y por el monto de \$300 (trescientos pesos) mensuales.

ARTICULO 4º: Establecer que la retribución al tutor se encuentra supeditada, tanto en lo que se refiere a la fecha de pago como al monto a pagar, a la aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación y a la efectiva remisión de fondos correspondientes por parte de esa Cartera, circunstancia que deberá ser puesta en conocimiento y aceptada en forma expresa por los tutores.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

pk



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.